EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN EL USO ADECUADO DEL NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS 123

Proyecto para optar al título como Especialistas Tecnológicos en Sistemas de Preparativos para Emergencias y Desastres

VÍCTOR HUGO LONDOÑO SUÁREZ
CLARA ALEJANDRA MÚNERA BETANCUR
RUBÉN DARÍO PIEDRAHITA URREGO

COORDINADOR METODOLÓGICO
SILVIA CRISTINA MONTAÑÉS VARGAS

UNIVERSIDAD CES
MEDELLÍN
2009

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO **2**

INTRODUCCIÓN **4**

1 OBJETIVOS **5**

1.1 OBJETIVO GENERAL 5

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **6**

3 JUSTIFICACIÓN **11**

4 METODOLOGÍA **14**

5 INDICADORES **17**

6 CRONOGRAMA **18**

7 PRESUPUESTO **20**

8 REFERENCIAS **23**

RESUMEN EJECUTIVO

Título

Educación a la comunidad de la ciudad de Medellín en el uso adecuado del Número Único de Emergencias 123.

Objetivo General

Disminuir del 89% al 75% el número de llamadas falsas al NUPES 1-2-3, mediante procesos educativos de impacto en las diferentes comunidades del Municipio de Medellín en un periodo de doce meses.

Objetivos Específicos

- ✓ Sensibilizar la población escolar de Medellín, desde preescolar hasta bachillerato, en el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.
- ✓ Difundir entre la comunidad de Medellín, a través de medios masivos de comunicación, mensajes sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.
- ✓ Capacitar a los integrantes de los Comités Barriales de y Corregimentales de Emergencia como multiplicadores de las recomendaciones sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.
- ✓ Fortalecer la cultura del correcto uso del NUPES 123 en empresas e instituciones públicas y privadas de la ciudad mediante campañas publicitarias.

Problema y justificación

El número de llamadas inoficiosas al Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad “NUPES 1-2-3” ha crecido de forma acelerada hasta representar en la actualidad un 89% del total de las llamadas que son recibidas a través de este medio.

El enfoque de una política frente al mejoramiento del Índice de Calidad de Vida de los habitantes de la ciudad debe ser el fin de toda acción social que se adelante tanto por entidades estatales como por particulares. En este sentido, una de las líneas ha desarrollar con más premura en Medellín es la disminución de la morbimortalidad y dentro de esta la relacionada con los casos que tienen que ver con las emergencias y urgencias a las que se ven evocados los habitantes de la ciudad.

Duración

Doce (12) meses.

Inversión

$ 691.350.000.oo

INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo del módulo de Gestión de Proyectos I, de la Especialización Tecnológica en Sistemas de Preparativos para Emergencias y Desastres, en la Universidad CES, se adelantó un trabajó práctico por todo el grupo que, bajo la metodología de Marco Lógico, realizó un diagnóstico de la problemática del NUPES 1-2-3 de Medellín y sus posibles soluciones.

Motivados por los resultados del trabajo mencionado, abordamos uno de los problemas identificados, uso inadecuado de este recurso por parte de la comunidad, planteando un proyecto que pretende disminuir el número de llamadas inoficiosas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Para el desarrollo de la propuesta se contó con la base conceptual fundamentada en la formación académica y experiencia de los proponentes, la información amplia y sin condicionantes suministrada por el coordinador del NUPES 1-2-3, bases de datos de Medellín y la indagación de mercado sobre los elementos indispensables para el desarrollo del proyecto.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Disminuir del 89% al 75% el número de llamadas falsas al NUPES 1-2-3, mediante procesos educativos de impacto en las diferentes comunidades del Municipio de Medellín en un periodo de doce meses.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Sensibilizar la población escolar de Medellín, desde preescolar hasta bachillerato, en el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.

2.2.2 Difundir entre la comunidad de Medellín, a través de medios masivos de comunicación, mensajes sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.

2.2.3 Capacitar a los integrantes de los Comités Barriales de y Corregimentales de Emergencia como multiplicadores de las recomendaciones sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.

2.2.4 Fortalecer la cultura del correcto uso del NUPES 123 en empresas e instituciones públicas y privadas de la ciudad mediante campañas publicitarias.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El número de llamadas inoficiosas al Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad “NUPES 1-2-3” ha crecido de forma acelerada hasta representar en la actualidad un 89% del total de las llamadas que son recibidas a través de este medio.

Esta situación hace que la plataforma instalada se congestione y se deje de atender un 55% del total de llamadas que se realizan. Esto representa que muchas personas que requieren una atención de urgencia no puedan realizar una notificación oportuna a este servicio, o que muchas emergencias no sean conocidas inmediatamente por las autoridades encargadas de su atención.

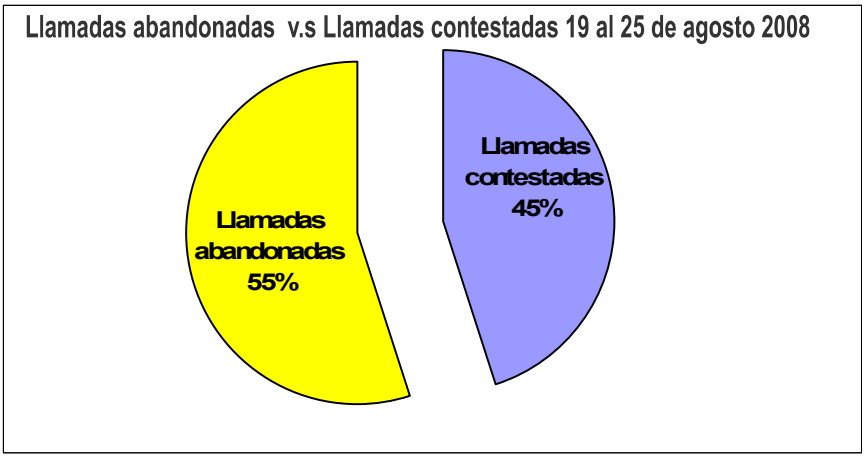

Fuente: Informe de Gestión NUPES 1-2-3, sep. de 2008. Daniel Pinzón Gómez, Coordinador

La comunidad no está sensibilizada ante la importancia de la línea de emergencias tanto desde la parte de seguridad como de salud, no tienen claro

para qué es, generando llamadas improcedentes bien sea por desconocimiento o de forma maliciosa.

El Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3 es una herramienta tecnológica a través de la cual se reciben todas las llamadas de los ciudadanos o de las entidades, para solicitar ayuda en casos de seguridad, de emergencias y desastres de cualquier tipo, o situaciones de crisis, y a su vez despachar las unidades de los organismos de seguridad y emergencia en forma coordinada, para dar una respuesta oportuna, eficiente y efectiva, a cada uno de los escenarios de seguridad y emergencia.

Antes de crear el Número Único de Prevención Emergencias y Seguridad –1-2-3 en la ciudad existían múltiples números telefónicos destinados para la atención de emergencias y seguridad, en el momento de una emergencia las personas debían elegir el número de acuerdo a su necesidad presentada, los bomberos, Grupos de Socorro, policía y otros manejaban su propia línea.

Hace 8 años fue creado el Número Único de Prevención Emergencias y Seguridad –1-2-3 bajo la dirección de **METROSEGURIDAD**, integrando las diferentes agencias de seguridad y emergencias que en ese momento existían en la ciudad de Medellín, con el objetivo de responder de una forma más eficaz, eficiente y efectiva al llamado de auxilio de la comunidad a través de un número de fácil recordación y de marcación rápida que fuera accesible a toda la comunidad, se contaba con un sistema integral computarizado de número único para la atención de llamadas de emergencia, despacho y vigilancia para Medellín, donde se maneja la información y las comunicaciones con sistemas computarizados que permitan el despacho oportuno de los hechos para atender emergencias de cualquier tipo, convirtiéndose en el soporte para el manejo de eventos críticos de la ciudad, brindado herramientas para integrar los grupos de

seguridad y socorro de la ciudad para preservar la vida, integridad y patrimonio de los ciudadanos y bienes e infraestructura, respondiendo de forma oportuna y coordinada a los problemas de inseguridad y a las emergencias que se pueden presentar.

El Número Único de Prevención Emergencias y Seguridad –1-2-3 es el recurso que ha dispuesto la Alcaldía de Medellín para que la ciudadanía, a través de la marcación de un número telefónico de fácil recordación, pueda acceder de manera efectiva y rápida a la ayuda en situaciones relacionadas con seguridad, urgencias, emergencia, desastres y apoyo psicosocial.

Para poder comprender la magnitud del problema planteado y las posibles soluciones a este, es necesario precisar algunos conceptos.

La organización de las Naciones Unidas – ONU en su declaración de los derechos humanos, artículo 3 indica que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su personal.”

La carta humanitaria del Proyecto Esfera, en sus principios reafirma el imperativo humanitario y su primicía, la convicción de evitar o aliviar el sufrimiento humano provocado por conflictos o calamidades, y que la población civil víctima de esas circunstancias tiene derecho a recibir protección.

Se entiende por emergencia el compromiso colectivo con capacidad de respuesta por parte del ente territorial donde ella se presenta. El manejo de la urgencia y de la emergencia de manera eficiente, eficaz y adecuada tiene como objetivo impactar sobre tres elementos muy importantes como son: Mortalidad, morbilidad, secuelas, y sobre el concepto de años de vida potencialmente perdidos. (7)

Una urgencia es la alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o una enfermedad de cualquier etiología que genera una

demanda de atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte. (Def. decreto 412 de 1992 Colombia).

Los desastres tienen como característica el compromiso de mayor globalidad de población, generalmente esta asociado a un componente geográfico, pero lo que lo define es que no es manejable, por ello amerita ayuda departamental, nacional o internacional e intervención de los organismos de la cadena de socorro. (7)

Los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad, tienen por objeto fijar los parámetros generales para la implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad que permita atender oportunamente las necesidades de la comunidad. El sistema busca actuar en la prevención de consecuencias mayores bajo un esquema integrado e inter-operable garantizado por el SIES para lo cual debe lograr la presencia oportuna y eficaz de las unidades de cada entidad, la coordinación en el manejo del sitio del incidente, la atención pronta de heridos, la prevención de emergencias y del delito y la disminución del impacto de éstos sobre la comunidad.

La Cadena de sobrevivencia es un concepto que ha sido utilizado en relación con el manejo del trauma y puede asimilarse a la atención de las situaciones de emergencias de menor complejidad, se divide en varios eslabones o componentes los cuales dependen uno del otro para su implementación (4).

La seguridad es concepto de un carácter extensamente amplio en nuestro medio, se refiere a la seguridad humana, entendida como protección de los individuos (5) y la salvaguarda de los intereses colectivos de la sociedad (6).

Entendemos por educación el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación

no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Base fundamental de la propuesta es la sensibilización de la comunidad, comprendida como la concienciación e influencia sobre las personas para que recapaciten y perciban el valor o la importancia de algo (9), generando comunicación persuasiva y acciones destinadas a apoyar una causa o asunto que persigue un cambio en las políticas, las opiniones y los programas. (10)

3 JUSTIFICACIÓN

El mejoramiento del Índice de Calidad de Vida de los habitantes de la ciudad debe ser el fin de toda acción social que se adelante tanto por entidades estatales como por particulares. En este sentido, una de las líneas ha desarrollar con más premura en Medellín es la disminución de la morbimortalidad y dentro de esta la relacionada con los casos que tienen que ver con las emergencias y urgencias a las que se ven avocados los habitantes de la ciudad.

El constante incremento de los casos de emergencias y urgencias hace que sea necesario que se mejore constantemente la capacidad de respuesta para atender estas situaciones. Para ello se requiere que los diferentes eslabones que conforman la cadena de sobrevivencia funcionen adecuadamente. La eficiente notificación de los casos (que la ciudadanía pueda informar rápidamente y que se direccione oportunamente la respuesta) es fundamental para que se de el correcto funcionamiento de esta cadena.

La administración del Municipio de Medellín ha realizado una gran inversión para la adecuada atención de emergencias en la ciudad, las cuales se han canalizado básicamente a través de la Secretaría del Medio Ambiente - Subsecretaría Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres SIMPAD - y la Empresa Metropolitana para la Seguridad -METROSEGURIDAD- con el Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad “NUPES 1-2-3”.

El inadecuado uso del 1-2-3, evidente en el alto porcentaje de llamadas inoficiosas, le resta capacidad de respuesta al sistema, lo que se refleja en aumento del tiempo promedio de espera para que la llamada sea atendida y un elevado número de llamadas abandonadas.

DÍA	OFRECIDAS	RESPONDIDAS	PROMEDIO DE ESPERA	ABANDONADAS	TIEMPO MÁXIMO ANTES DE ABANDONAR	NIVEL DE SERVICIO
19	35562	12816	0:01:02	22744	0:05:36	49.79
20	35649	18639	0:00:31	17013	0:05:02	63.31
21	34397	16841	0:00:37	17557	0:10:31	60.47
22	36939	15504	0:00:49	21434	0:06:25	51.62
23	38014	18072	0:00:39	19932	0:04:05	58.71
24	38599	17585	0:00:47	21025	0:08:32	56.77
TOTALES	219160	99457	0:00:43	119705	0:10:31	56.75

Fuente: Informe de Gestión NUPES 1-2-3, sep. de 2008. Daniel Pinzón Gómez, Coordinador

La demanda de servicios de socorro en la ciudad se ha incrementado debido al creciente número de personas afectadas por eventos de origen natural y antrópico, razón por la cual optimizar los recursos invertidos en el 1-2-3 se hace imperativo para una adecuada atención de las emergencias que se le presentan a la comunidad, ya que ello contribuye a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.

Hay una gran necesidad de crear estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de una cultura ciudadana en la utilización adecuada del NUPES 1-2-3. En la medida que la ciudadanía reconozca la oferta institucional para estos casos y asuma la autorregulación en el uso adecuado y asertivo de esta se reducirían notablemente los llamados de auxilio, optimizándose el uso de la plataforma instalada propiciando una atención oportuna a quien realmente requiere una atención de emergencia.

Consolidado por tipo de incidente Enero - Julio 2008

TIPO DE INCIDENTE	TOTAL	%	PROMEDIO DÍA
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	4255	79,56	19,98
CAIDA	497	9,29	2,33
ENFERMEDAD GENERAL	332	6,21	1,56
ACCIDENTE DE TRABAJO	96	1,80	0,45
LESIONES PERSONALES	43	0,80	0,20
DESLIZAMIENTO	37	0,69	0,17
INTOXICACIÓN	37	0,69	0,17
MATERNA PARTO	20	0,37	0,09
INTENTO SUICIDA	14	0,26	0,07
QUEMADURA	8	0,15	0,04
HERIDA POR AF-ACP	4	0,07	0,02
RIÑA	2	0,04	0,01
DESPLOME DE ESTRUCTURA	2	0,04	0,01
EXPLOSIÓN	1	0,02	0,00
TOTAL	**5348**	**100**	**25,11**

Fuente: Informe de Gestión NUPES 1-2-3, sep. de 2008. Daniel Pinzón Gómez, Coordinador

Se estaría garantizando de esta manera una solución con permanencia en el tiempo, ya que la generación de cultura tiene esta característica. Quedarse en la realización de inversiones en el mejoramiento de la plataforma tecnológica, en la infraestructura y en el personal de atención (frentes que también deben ser intervenidos, pero que no son objeto del proyecto planteado), representarían un bajo costo beneficio, ya que seguirían siendo subutilizados en un 89% (de acuerdo a las estadísticas actuales), mientras formar la comunidad impacta inmediatamente el sistema de mejorando su capacidad de respuesta.

4 METODOLOGÍA

Para el logro de los objetivos planteados en el proyecto se pretende abordar la problemática desde cuatro frentes, así: población escolar, comunidad en general, comités barriales y corregimentales de emergencias y a nivel empresarial.

Para llegar a la población escolar del municipio de Medellín, desde preescolar hasta bachillerato, se contará con el participación de veinte practicantes universitarios de facultades de educación, se les asignarán establecimientos educativos por núcleos para que pasen grupo por grupo desarrollando las charlas planeadas, apoyados en ayudadas pedagógicas diseñadas de forma exclusiva para este proyecto. La ejecución de este componente será previamente acordada con Secretaría de Educación Municipal para la validación pedagógica y la autorización de acceso a los establecimientos educativos.

Para lograr la sensibilización de la población escolar se requiere la vinculación de instituciones especializadas en educación, como lo son las diferentes facultades de esta ciencia existentes en la ciudad. Vincular una Universidad como ente ejecutor del proyecto garantiza un soporte científico a todas las actividades propuestas, además de la confianza que genera en quien destina los recursos para el proyecto, así como la credibilidad que tiene entre la comunidad receptora. Además, le da rigor a otros componentes de la propuesta en lo relacionado con el seguimiento y verificación de la eficacia de las acciones.

Matricula oficial y cobertura 2008 por grados

Comuna/Grado	Preescolar	1 a 5	6 a 11
1 Popular	3.298	17.720	13.894
2 Santa Cruz	5.396	10.623	9.083
3 Manrique	2.823	14.971	14.892
4 Aranjuez	3.026	13.287	15.216
5 Castilla	1.511	10.478	15.130
6 Doce de Octubre	2.473	13.347	14.480
7 Robledo	4.242	13.423	17.082
8 Villa Hermosa	2.956	14.652	12.488
9 Buenos Aires	1.354	9.810	12.626
10 La Candelaria	1.070	3.769	18.413
11 Laureles	322	1.947	2.966
12 La América	1.684	12.118	13.692
13 San Javier	1.912	5.247	5.921
14 El Poblado	325	637	5.860
15 Cristo Rey	609	4.382	5.873
16 Belén	1.697	9.216	10.764
50 Palmitas	28	359	409
60 San Cristóbal	935	3.699	3.604
70 Altavista	729	1.434	1.654
80 San Antonio de Prado	5.160	7.913	8.817
90 Santa Elena	160	924	1.581
Totales	**41.710**	**169.956**	**204.445**
TOTAL			**416.111**

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La difusión entre la comunidad en general de las normas sobre el uso adecuado del NUPES 1-2-3, se hará a través de diferentes medios masivos de comunicación locales, seleccionados de tal forma que se llegue a los diferentes sectores de la población de acuerdo al cubrimiento que cada uno de los medios tiene. Se contará con diferentes tipos de pautas previamente diseñadas por una empresa contratada para tal fin.

Aprovechando la estructura creada por el SIMPAD denominada Comités Barriales y Corregimentales de Emergencia, y apoyados en un facilitador contratado dentro del alcance del proyecto, se llegará a los líderes comunitarios para formarlos como multiplicadores entre sus comunidades de las normas sobre el uso del NUPES 1-2-3.

Se realizará convocatoria a los comunicadores sociales de las empresas e instituciones privadas y oficiales de la ciudad, para sensibilizarlos frente a la problemática abordada, invitándolos a que las organizaciones que representan se vinculen con la difusión de material alusivo a la campaña diseñado y editado para ellos.

Para verificar los avances del proyecto y realizar los ajustes que sean necesarios para garantizar el logro de los objetivos propuestos, se contará con la vinculación de evaluadores zonales, los cuales tendrán como responsabilidad el monitoreo permanente de las actividades desarrolladas.

Los evaluadores se distribuirán uno por cada zona de la ciudad y uno para los corregimientos, valiéndose de instrumentos diseñados para tal fin, serán responsables en sus respectivas zonas de:

- ✓ Constatar que se desarrollen todas las actividades programadas.
- ✓ Medir la efectividad de las acciones.
- ✓ Proponer correctivos para ajustar las desviaciones que afecten el logro de los objetivos.

5 INDICADORES

OBJETIVOS / RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL: Disminuir del 89% al 75% el número de llamadas falsas al NUPES 1-2-3, mediante procesos educativos de impacto en las diferentes comunidades del Municipio de Medellín en un periodo de doce meses.		
Objetivo Específico 1: Sensibilizar la población escolar de Medellín, desde preescolar hasta bachillerato, en el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.	Cobertura del 65 % de la población escolar con los programas de sensibilización en el uso del NUPES 123.	Registros de los evaluadores zonales. Informe bimensual coordinador proyecto.
Resultado 1.1: Estudiantes de educación selecionados y capacitados para realizar su práctica universitaria con el proyecto.	20 prácticantes del área de educación vinculados al proyecto.	Acta de convenio con Universidad. Informe bimensual coordinador proyecto.
Resultado 1.2: Diseño, publicación y distribución de material pedagógico para la población escolar.	Al menos 3 tipos de ayudas pedagógicas utilizadas en el proyecto.	Registros de los evaluadores zonales. Listados de entrega de material. Informe bimensual coordinador proyecto.
Objetivo Específico 2: Difundir entre la comunidad de Medellín, a través de medios masivos de comunicación, mensajes sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.	Difusión al menos en tres medios masivos de comunicación, por un período mínimo de tres meses.	Informe bimensual coordinador proyecto.
Resultado 2.1: Espacio en la página WEB del 123 donde la gente pueda informarse y educarse, generando pertenencia al sistema.	500 visitas mensuales al portal del NUSE 123.	Informe mensual del responsable del mantenimiento del portal.
Resultado 2.2: Diseño, publicación y distribución de material de difusión de la campaña.	Al menos 3 tipos de material publicitario utilizados en el proyecto.	Programación de pautas. Informe bimensual coordinador proyecto.
Objetivo Específico 3: Capacitar a los integrantes de los Comités Barriales y Corregimentales de Emergencia como multiplicadores de las recomendaciones sobre el uso adecuado del Número Único de Prevención, Emergencias y Seguridad 1-2-3.	500 integrantes de los Comités Barriales y Corregimentales de Emergencia capacitados como multiplicadores del uso adecuado del NUPES 123.	Registros de los evaluadores zonales. Listados de asistencia. Informe bimensual coordinador proyecto.
Objetivo Específico 4: Fortalecer la cultura del correcto uso del NUPES 123 en empresas e instituciones públicas y privadas de la ciudad mediante campañas publicitarias.	Mínimo 50 empresas o instituciones públicas o privadas vinculadas a la campaña de uso adecuado del uso adecuado del NUPES 123.	Informe bimensual coordinador proyecto.
Resultado 4.1: Comunicadores empresariales sensibilizados para la difusión de la campaña.	Mínimo 50 comunicadores empresariales sensiblizados.	Control de asistencia a evento. Informe coordinador del proyecto.
Resultado 4.2: Diseño, publicación y distribución de piezas campaña de divulgación.	Mínimo 2 piezas de campaña de divulgación empresarial utilizadas en el proyecto.	Encuesta a empresas. Listados de entrega de material. Informe coordinador proyecto.
Resultado 4.3: Seguimiento al fortalecimiento de la cultura de buen uso del NUPES.	Plan de seguimiento.	Encuestas de evaluación. Informes de los evaluadores zonales.

6 CRONOGRAMA

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Conformación del equipo de trabajo	x											
Diseño de la campaña en General	x	x										
Diseño , edición de ayudas audiovisuales y reproducción (video educativo y comercial)	x	x										
Diseño cartillas y reproducción	x	x										
Diseño juego y reproducción	x	x										
Diseño de vallas, pendones y volantes	x	x										
Incursión de la campaña en la página web del 123	x	x										
Capacitación personal educador		x										
Convocatoria		x										
Lanzamiento de campaña ante los medios		x										
Capacitación planteles educativos			X	x	x	x	x	x	x	x	x	
Capacitación comités barriales			X	x	x	x	x	x				

Campaña comunidad en general (radio, TV, prensa, web)			X	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Campaña empresas			X	x								
Evaluación y seguimiento			X			x			x			X

7 PRESUPUESTO

COMPONENTES / ACTIVIDADES		CANTIDAD	OBSERVACIONES	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO TOTAL
1 POBLACIÓN ESCOLAR					
1.1	**Personal**				
	Prácticantes Facultad Educación	20	Bonificación transporte y alimentación, 10 meses, $250.000 mes.	2.500.000	50.000.000
	Animador concursos	1	Para 21 eventos, $200.000 por evento.	4.200.000	4.200.000
1.2	**Ayudas Pedagógicas**				
	Video Educativo				
	✓ Diseño y edición	1		10.000.000	10.000.000
	✓ Copias (reproducción)	1.000	Se dejan en instituciones educativas.	500	500.000
	Rotafolios				
	✓ Diseño	3	Preescolar, primaria, bachillerato.	1.000.000	3.000.000
	✓ Elaboración	1.000	200 preescolar, 400 primaria, 400 bachillerato.	5.000	5.000.000
	Cartilla				
	✓ Diseño	2	Preescolar, primaria.	1.000.000	2.000.000
	✓ Publicación	1.000	200 preescolar, 800 primaria.	3.000	3.000.000
	Juego Interactivo				
	✓ Diseño y edición	1		5.000.000	5.000.000
	✓ Copias (reproducción)	1.000	Se dejan en instituciones educativas.	500	500.000
	Lona de juego educativo				
	✓ Diseño	1		2.000.000	2.000.000
	✓ Elaboración	100	Al final de la campaña se dejan en instituciones educativas.	50.000	5.000.000
1.3	**Concurso**				
	✓ Diseño	1		1.000.000	1.000.000
	✓ Elaboración ayudas	5		500.000	2.500.000
	✓ Eventos	21	Uno por cada comuna y corregimiento.	2.000.000	42.000.000
	✓ Premios	420	20 por evento.	50.000	21.000.000
1.4	**Varios**				
	Plegables				
	✓ Diseño	1		200.000	200.000
	✓ Publicación	10.000	Para distribución en bachillerato.	500	5.000.000
	Pendones	25		30.000	750.000
				COSTO COMPONENTE 1 =	**$ 162.650.000**

2 PÚBLICO EN GENERAL					
2.1	**Página web del 123**				
	Diseño espacio campaña educativa	1		2.000.000	2.000.000
	Mantenimiento espacio campaña	10	10 meses.	500.000	5.000.000
2.2	**Pautas en medios masivos de comunicación**				
	Radio				
	✓ Preproducción (diseño, guión)	1		500.000	500.000
	✓ Producción	1		1.000.000	1.000.000
	✓ Pauta	3	Pauta en Caracol, RCN y Todelar, tres meses cada una.	4.500.000	13.500.000
	Televisión				
	✓ Preproducción (diseño, guión)	1		2.000.000	2.000.000
	✓ Producción	1		10.000.000	10.000.000
	✓ Pauta	2	Teleantioquia y Telemedellín, dos meses.	20.000.000	40.000.000
	Prensa escrita				
	✓ Diseño	1		1.000.000	1.000.000
	✓ Pauta	15	El Colombiano, El Mundo, Q´Hubo.	200.000	3.000.000
2.3	**Vallas publicitarias**				
	✓ Diseño	1		1.000.000	1.000.000
	✓ Producción	4		5.000.000	20.000.000
	✓ Alquiler espacios	4	Por 6 meses.	300.000	1.200.000
				COSTO COMPONENTE 2 =	**$ 100.200.000**
3 COMITÉS BARRIALES Y CORREGIMENTALES DE EMERGENCIA					
3.1	**Personal**				
	Facilitador	1	Uno por 3 meses para 50 grupos, contrato de medio tiempo.	4.500.000	4.500.000
3.2	**Ayudas Pedagógicas**				
	Video Educativo				
	✓ Diseño y edición	1		10.000.000	10.000.000
	✓ Copias (reproducción)	200		500	100.000
	Rotafolios				
	✓ Diseño	1		1.000.000	1.000.000
	✓ Elaboración	50		20.000	1.000.000
3.3	**Varios**				
	Refrigerios	1250		5.000	6.250.000
	Souvenires	1250		2.000	2.500.000
				COSTO COMPONENTE 3 =	**$ 25.350.000**

4 EMPRESAS					
4.1	**Ayudas**				
	Diseño 5 piezas campaña de divulgación	1		1.000.000	1.000.000
	Copias de piezas en CD	500		500	250000
4.2	**Reunión con comunicadores empresas**				
	Desayuno de trabajo	1	Para 100 asistentes.	5.000.000	5.000.000
4.3	**Varios**				
	Afiches	1.000		500	500.000
	Souvenires	1000		2.000	2.000.000
				COSTO COMPONENTE 4 =	**$ 7.500.000**
5 ADMINISTRACIÓN					
5.1	**Personal**				
	Coordinador Proyecto (Profesional)	1	Por doce meses, $4.500.000 mes.	54.000.000	54.000.000
	Auxiliar de coordinación (Tecnólogo)	1	Por doce meses, $2.500.000 mes.	30.000.000	30.000.000
	Asesor pedagógíco (Docente)	1	Por doce meses, $3.500.000 mes.	42.000.000	42.000.000
	Evaluadores zonales	5	Por doce meses, $2.500.000 mes.	30.000.000	150.000.000
5.2	**Generales**				
	Diseño campaña (incluye slogan)	1		15.000.000	15.000.000
	Lanzamiento campaña	1		10.000.000	10.000.000
	Papeleria	1		10.000.000	10.000.000
	Souvenires	10.000		2.000	20.000.000
	Camisetas	100		10.000	1.000.000
	Gorras	100		8.000	800.000
				COSTO COMPONENTE 5 =	**$ 332.800.000**
				COSTO TOTAL COMPONENTES =	**$ 628.500.000**
				AIU (10%) =	**$ 62.850.000**
				TOTAL PROYECTO =	**$ 691.350.000**

8 REFERENCIAS

1. Resolución 337 de Diciembre 20 de 2000 de la CRT: Los operadores de TPBC, TMC, PCS y los que presten servicios de telecomunicaciones haciendo uso de sistemas de acceso troncalizado a nivel nacional, deberán ofrecer a sus usuarios, desde cualquier terminal habilitado, incluyendo los teléfonos públicos y los teléfonos comunitarios, el acceso a los números de emergencia señalados en el artículo.
2. Acuerdo No. 32 de 1998 del Concejo Municipal de Santiago de Cali. "POR EL CUAL SE RACIONALIZA EL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL….."
3. Ver sentencia 9456 de de octubre 15 de 1999.
4. Universidad CES – CEMPAS, Seminario – Taller, Manejo de Emergencias en Estructuras Colapsadas Municipios de Occidente y Suroeste
5. Human Security Report Proyect Miniatas de Seguridad Humana. Articulo: ¿Qué es la seguridad humana? (sitio en Internet http://www.minialtlassofhumansecurity.info/es/whatis.html. consultado: 01 abril de 09.
6. Nobile Gonzalez, M. 2003. México y la agenda contemporánea de seguridad internacional. Tesis licenciatura Relaciones Internacionales. Universidad de las Américas.
7. Atención Prehospitalaria Fundamentos, la regulación medica, pg 65, Alexander paz.
8. http://es.wikipedia.org
9. Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe
10. www.icmer.org/RHO/html/glossary.html